



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIRIGIDO A MIPYMES MUJER

**COMPRA MENOR NUM. CESAC-DAF-CM-2020-0032, PARA LA
ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
Insecticida baygon 250 cc	Cajas 12/1	18
Penetrante wd40 de 11 onzas	Cajas 12/1	25
Escoba con su palo	Docena	30
Swaper no. 24	Docena	30
Ambientador en spray 8 oz.	Cajas 12/1	22
Funda plástica para zafacones 36 x 54 de 55	Fardos 100/1	65
Galones de Cloro	Cajas 6/1	155
Desinfectante mistolin	Cajas 6/1	160
Saco de detergente 30 libras	Unidad	165
Galones de jabón liquido lava platos	Cajas 6/1	175
Papel toalla	Fardos 6/1	43
Papel higiénico, jumbo	Fardos 12/1	100

Obligatorio presentar muestras, los oferentes que no presenten muestras serán descalificados.

Los bienes deberán ser de marcas reconocidas, serán consideradas las marcas a la hora de evaluar la calidad de los productos.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102
Email: ccc@cesa.mil.do


LUIS A. GARCÍA LIZARDO
Teniente Coronel Parac. FARD
Subdirector de Compras del **CESAC**.

